



OFICIO N° 102236  
INC.: solicitud

lrg/ogv  
S.19°/373

VALPARAÍSO, 05 de mayo de 2025

Cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los avances y procesos en que se encuentra el proyecto habitacional "Villa El Trébol" de la ciudad de Ovalle, y la PUH del proyecto habitacional antes mencionado, en atención a lo expuesto en la solicitud.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 86A3D884FC95E297



05 de mayo de 2025

**DE : NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA  
REPUBLICA.**

**A : CARLOS MONTES CISTERNAS, MINISTRO DE VIVIENDA Y  
URBANISMO.**

**JOSE MANUEL PERALTA, SEREMI DE VIVIENDA Y  
URBANISMO REGION DE COQUIMBO.**

De mi consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, y a propósito de lo manifestado por la directiva del proyecto habitacional “Villa El Trebol” de la ciudad de Ovalle, quienes nos plantean su inquietud por la construcción de la pavimentación y mejoras del PUH del proyecto habitacional, en cual a la fecha aún no se ha licitado y a la vez, no tienen mayor información sobre su ejecución, estando dentro de las metas del plan de emergencia habitacional.

Lo anterior es gran su preocupación, ya que la fecha de término de la construcción de las obras de dicho proyecto está para Octubre 2025.



Por lo anterior, es que solicito a usted, tenga a bien, **se nos informe sobre los avances y procesos en que se encuentra el proyecto habitacional y la PUH del proyecto habitacional antes mencionado.**

Sin otro particular, se despide atentamente,



**NATHALIE CASTILLO ROJAS**  
**DIPUTADA DE LA REPUBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

